

Instructivo para acceder a la certificación de Formación Continua

El siguiente instructivo tiene como objetivo informar a los participantes sobre las normas básicas y los requisitos de aprobación de los cursos ofertados por el Departamento de Formación Continua de la Universidad del Azuay.

El desarrollo de los cursos ofertados por el Departamento de Formación Continua podrá ser bajo las siguientes modalidades:

- a) Presencial
- b) Semipresencial
- c) A distancia y virtual

En las modalidades presencial y semipresencial la asistencia a las clases presenciales es obligatoria.

Una vez cumplidas las actividades y requisitos para el desarrollo del curso, los participantes recibirán el certificado de aprobación o asistencia, en base a lo establecido en el Reglamento del Departamento de Educación Continua:

- a) Certificados de **Aprobación** siempre que el participante supere el 70% de la evaluación del rendimiento académico y registre una asistencia igual o superior al 80% de las clases presenciales.
- b) Certificado de **Asistencia** cuando el participante registre una asistencia igual o superior al 80% de las clases presenciales; no supone o no supera la evaluación académica.

En los certificados se hará constar las fechas de realización del programa académico y su duración en horas, con el desglose de horas presenciales, virtuales, tutorías, trabajo autónomo, según sea el caso.

Para los programas de capacitación que contienen varios módulos, es necesario cumplir con los requisitos de evaluación académica y asistencia por cada módulo. En caso de no aprobar todos los módulos, el participante no obtendrá una certificación integral del programa de capacitación; sin embargo, se emitirá un certificado con el detalle de los módulos aprobados.

El control de asistencia será mediante la firma del participante al inicio y a la finalización de la jornada presencial. En caso de impuntualidad, para efectos de calcular el porcentaje de asistencia, se registrará en el listado la hora exacta de entrada o de salida. Dado que al inicio del curso se conoce exactamente los día y horas establecidos para el desarrollo del curso, no se admitirá ningún tipo de justificación de inasistencia.

El Departamento de Formación Continua de la Universidad del Azuay será el encargado de gestionar, controlar, resguardar y dirimir cualquier asunto relacionado con el desarrollo y cumplimiento de requisitos para la certificación del curso.